



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DECLARA EN REESTRUCTURACIÓN UNIDAD DE FINCAS

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) hace de conocimiento que se han realizado acciones de saneamiento físico legal de los inmuebles y pagos por conceptos de arrendamiento y concesiones de sus predios.

Dicha acción involucró la elaboración de un informe situacional de carácter administrativo, financiero y legal de la Unidad de Fincas de la UNMSM.

Los resultados del levantamiento de la información evidenciaron una serie de irregularidades, como pagos por arrendamiento a personas ajenas a la universidad, incumplimientos de contratos, transacciones ficticias no registradas, construcciones sin autorización e inclusive remate de bienes en desmedro de la universidad.

Tras la evidencia de estos hechos ilegales, se ha emitido la Resolución Rectoral N.º 03395-R-2017, mediante la cual se declara en reestructuración la Unidad de Fincas en salvaguarda de los intereses de la universidad.

Las autoridades de la UNMSM exhortan a las personas naturales y jurídicas que se encuentran en situaciones no regulares vinculadas con los predios de la universidad, a coordinar con la Comisión de Saneamiento Físico Legal para evaluar y plantear soluciones, según sea el caso de acuerdo a ley. De lo contrario, la universidad procederá con las acciones legales que se deriven.

Asimismo, se comunica que la universidad procederá con las denuncias penales correspondientes a las personas involucradas en estos actos ilegales que ponen en riesgo su patrimonio.

Ciudad Universitaria, 25 de Junio del 2017

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL